



INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
COCIS GROUP S.A.

En mi calidad de Certificador Ecuatoriano de COCIS GROUP S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Balances de la compañía al 31 de diciembre del 2019, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Expreso mi sincero agradecimiento a los administradores por la cooperación que me ha sido dispensada para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

Las operaciones registradas en libros y los actos se ajustan a los estatutos y a las decisiones emitidas por la Junta de Accionistas.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están



adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

La Auditoría el presente año se ha efectuado con total independencia y transparencia.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de COCIS GROUP S.A., al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se obtiene seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa en todos los resultados de sus operaciones.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) emitidas por el IASB.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se concluye que se presentan razonablemente en los aspectos materiales la posición financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año 2019 terminado en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los ingresos y costos del servicio se registran en base de la emisión de facturas por la prestación del servicio, el costo se determina por todos los gastos en que se incurren para poder prestar el servicio.

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de diciembre del 2019.

COCIS GROUP S.A.



Av. Eloy Alfaro N33-231 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Monasterio Plaza, oficina 802

Teléfonos: (593) 2 2448062 E-mail: m_eisneros@cocisgroup.com
Quito - Ecuador

I. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de diciembre del 2019

Principales indicadores económicos:

RAZÓN CIRCULANTE:

$$\text{RAZÓN CIRCULANTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Activo Corriente	$\frac{131,562.73}{2,351.76} = 55.94$
Pasivo Corriente	

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone de 55.94 centavos de dólar para respaldar cada dólar de endeudamiento. La capacidad de COCIS GROUP S.A., se ha mantenido eficiente en base a sus endeudamientos corrientes.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Total Pasivos	$\frac{117,351.76}{131,562.73} = 89.20\%$
Total Activos	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos, lo que significa que la participación de los acreedores para el año 2019 fue de 89.20% determinando que por cada \$ 100.00 que la empresa ha invertido en activos los acreedores han financiado \$ 89.20 considerándose un nivel riesgoso.

VALOR PATRIMONIAL:

$$\text{VALOR PATRIMONIAL} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{CAPITAL SOCIAL}}$$

DIVISION CONSTRUCCIONES



Patrimonio	<u>14,210.97 = 0.46</u>
Capital Social	30,800.00

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de diciembre del 2019.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

INGRESOS

4.1.01.01.04	Ingresos Proyecto Nicole I - Quito	0	54,000.00
4.1.03.01.03	Reversión de Provisiones Patronales	0	3,329.24
4.2.01.02	Rendimientos Financieros	0	17,166.67
4.2.05.02	Venta Activo Fijo	0	62,720.00

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

4.2.05.03	Otros Ingresos	0	1.42
4.2.05.05	Interes Ganado por Venta de Bienes Inmuebles	0	159.04

(=) TOTAL INGRESOS 132,376.37

EGRESOS

TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>(128,023.55)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,352.82

De lo expuesto se concluye que la ganancia contable en el período 2019, se origina básicamente por venta del departamento; todas las transacciones económicas respaldan las cifras expresadas en los Estados Financieros representando razonablemente la situación financiera de COCIS GROUP S.A.

3. RECOMENDACIONES

DIVISION CONSTRUCCIONES



La situación financiera de la empresa debería mejorar en el año 2020 a través de la venta de los activos finales que se mantuvieron no vendidos en el año 2019 además de poder generar nuevos proyectos por prestaciones de servicios o construcción de obras propias.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía, siendo ellos los directamente responsables de la correcta presentación de los estados financieros de la posición financiera y de los resultados de sus operaciones, y de flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes.

ATENTAMENTE

DIANA ESPINOSA

DIVISION CONSTRUCCIONES